



17 MAR 2023

Recibido.....8.37.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Exp. N° 5022.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte las medidas necesarias en relación con la Escuela N° 1188 "Juan Bautista Bustos" ubicada en calle Perú 250 bis de la ciudad de Rosario, para proveer de seguridad y reponer todo lo que le fuera sustraído en los últimos seis (6) hechos de robo perpetrados en la institución, en el transcurso del corriente año.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela N° 1188 "Juan Bautista Bustos" ubicada en calle Perú 250 bis de la ciudad de Rosario, ha sufrido en los pocos meses que van del corriente año, nada más y nada menos que seis (6) robos en los cuales sustrajeron muchísimos elementos valiosos y necesarios para el normal dictado de clases.

Nos informa la Directora de la Institución que los robos fueron de mucha gravedad y se vienen produciendo desde el mes de enero y que lamentablemente, el día de inicio de clases, robaron por sexta vez.

No hace falta mencionar lo que esto preocupa a los directivos, personal docente, padres, madres y a toda la comunidad.

Concretamente robaron: ventiladores (total 40), computadoras, todas las herramientas de la Escuela Nocturna N° 77, ventiladores y otros elementos de la salita Juanito Laguna, ya que ambas instituciones comparten establecimiento con la N° 1188.

Luego de numerosos reclamos, lograron reponer una computadora y 24 ventiladores con los recursos recibidos a través de un Fondo de Atención para Necesidades Inmediatas (FANI) del Ministerio de Educación y de un subsidio de \$ 300.000 que otorgó la Vice Gobernación de la provincia.

Sin embargo, el primer problema que deben resolver estos establecimientos es el tema seguridad, ya que, si no se toman medidas urgentes y serias al respecto, estos sucesos continuaran ocurriendo.

Actualmente se está llevando a cabo la colocación de rejas en la escuela, que están siendo financiadas a través del FAE (Fondo de Asistencia Educativa) pero nos informan desde la dirección que dichos trabajos no tienen fecha de finalización cercana. Asimismo, es necesario que las escuelas cuenten con otras medidas de seguridad que impidan la comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de nuevos ilícitos, tales como alarmas monitoreadas, cámaras de video vigilancia monitoreadas, etc.

Al día de hoy los 24 ventiladores que se compraron, amén de que siguen faltando 16 ventiladores para reponer todos los sustraídos, no han sido colocados, atento al certero temor de que vuelvan a ser robados. No hace falta describir lo difícil que ha sido dar clases sin ventiladores con las actuales temperaturas, donde algunos alumnos, alumnas y docentes han sufrido descompensaciones y mucho malestar.

Sin dudas, todas y cada una de las escuelas víctimas de estas situaciones ven complicado el normal desarrollo de sus actividades diarias, perjudicando así el proceso de enseñanza de los alumnos que desde hace tiempo viene sufriendo numerosas complicaciones.

Lo preocupante de esta situación no es solo lo vulnerable que se encuentran las instituciones educativas públicas ante estos hechos, sino que, además inquieta la falta de medidas por parte del gobierno para protegerlas.

Tal es así, que el día lunes 13 de marzo, los directivos de la escuela, junto a otros directivos de escuelas de Villa Gobernador Gálvez y Barrio Ludueña fueron citados a una reunión junto con Vice Gobernación para tratar diferentes temas, en la misma, la Ministra de Educación Adriana Cantero, menciona la conveniencia de colocar alarmas perimetrales y cámaras en las instituciones educativas allí presentes, sin embargo nunca mencionó la posible entrega de fondos para tal fin, por lo cual esa mención se torna de imposible realización y carente de sentido.

Numerosas escuelas de la provincia vienen denunciando hechos similares, sin lugar a dudas los delincuentes parecen encontrar en ellas un objetivo fácil de violentar y robar ya que en su mayoría carecen de cámaras, alarmas, rejas adecuadas o cualquier tipo de medida de seguridad acorde con los tiempos violentos que sufre la provincia.

Es por estas razones que solicitamos al ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, que adopte de manera urgente,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

todas las medidas que sean necesarias para garantizar el derecho fundamental de la educación en estas escuelas, proveyéndolas de seguridad y reponiendo la totalidad del mobiliario y objetos que les fue sustraído, todo tan necesario para un normal dictado de clases.

Es por todo lo expuesto y esperando que los reclamos de esta institución sean atendidos en forma urgente, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana